



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de JUSTINO ÑUSTES MURCIA contra WILLIAM DAVID SERRANO Rad.73-585-40-89-001-2023-00028-00 (R: I: 6818)

A la liquidación de costas realizada por la secretaria del juzgado, el despacho le imparte su aprobación por ajustarse a derecho. (Art.366 C.G.P.)

Notifíquese,

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48c26cb2a2b0a371e13ae9d9a90c805ffd59d181062be3fe03a0fe75b3057254**

Documento generado en 14/03/2024 10:55:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>